

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Lo de Portugal

Religiosos portugueses

Madrid 12.—El gobernador civil de Salamanca señor Cembrano telegrafía que han llegado á dicha capital 30 monjas y 45 frailes procedentes de Portugal.

Se han enviado instrucciones á los gobernadores civiles referentes á los religiosos expulsados de dicho país.

Normalidad

Madrid 12.—Noticias recibidas de Lisboa dicen que empieza á reintegrarse la vida normal, tranquilizándose los ánimos.

Los representantes de las naciones conferencian con el Gobierno provisional acerca de la repatriación de los religiosos.

Luciano de Castro y sus huéspedes

Madrid 12.—Comunican de Lisboa que Luciano de Castro ha disuelto el partido monárquico que presidía, dejando en libertad á sus amigos y correligionarios para seguir los rumbos políticos que deseen.

El señor Castro se retira á la vida privada.

Nota del Gobierno.—La situación económica

Madrid 12.—Telegrafían de Lisboa que el Gobierno provisional ha publicado una nota dando cuenta de la situación financiera y económica.

Dice la referida nota que el Tesoro está completamente habilitado para satisfacer todos los compromisos, habiendo pagado los bonos presentados al cobro.

Las operaciones de crédito por descuentos se efectúan sin dificultad. La banca y el comercio han normalizado sus operaciones.

La prisión de un religioso

Madrid 12.—De Lisboa dicen que el predicador padre Benvenuto fue preso en Otero Grande.

Coyújosele después á Santarem, llevándolo desde allí á Lisboa.

El padre Benvenuto

Madrid 12.—Despachos recibidos de Lisboa dicen que ha llegado á dicha capital custodiado por las tropas, el padre Benvenuto.

Este, durante el movimiento revolucionario excitaba á los seminaristas contra los republicanos.

Dicho religioso está preso y hace protestas de amor á la república.

Convento cerrado.—Jesuitas de Quilhas.—La desbandada

Madrid 12.—Nuevas noticias de Lisboa participan que en Oporto se ha cerrado el convento de los jesuitas.

Estos, cuando llegó el juez, habían huido, no siendo hallado ninguno.

Seguen practicándose detenciones de jesuitas y de frailes.

Hoy marcharon muchos religiosos con dirección á diversos puntos.

Para España han salido 42 frailes y 28 monjas.

Periodistas detenidos

Madrid 12.—De Portugal dicen que un grupo numeroso de gente asaltó hoy la redacción del periódico monárquico *O Libertad*, causando algunos destrozos.

El populacho detuvo al redactor Antonio Cabral, al exministro Alejandro Albuquerque y á Adriano Guerra, conduciéndolos al cuartel general.

Poco después fueron libertados.

Los cargos oficiales

Madrid 12.—Participan de Lisboa que el Gobierno ha reintegrado en sus cargos á todos los empleados oficiales.

Los no adheridos

Madrid 12.—De Lisboa dicen que se ha pedido que sean separados del ejército y de la marina los oficiales no adheridos á la república.

Tiroteos.—Fraile muerto

Madrid 12.—Comunican de Lisboa que en Campolide se han repetido hoy los tiroteos.

Practicando una requisita en un convento, varios voluntarios encontraron en un subterráneo á un fraile.

Exhortáronle á que se detuviera, pero el religioso huyó. Entonces sus perseguidores dispararon sobre él, matándole.

En el convento de Quilhas se ha encontrado un cofre con armas.

Joao Franco

Madrid 12.—Informan de Lisboa que el famoso expresidente del Consejo de ministros monárquico, Joao Franco, ha huido de Portugal ante el temor de ser objeto de un atentado.

Municipal detenido

Madrid 12.—Notician de Lisboa que ha sido detenido un guardia municipal que el día de los asaltos á los cuarteles, cortó las manos y la lengua á un paisano.

La duquesa de Guisa

Madrid 12.—Un telegrama recibid

do de Gibraltar dice que ha llegado á dicha plaza la duquesa de Guisa, hermana de la exreina de Portugal doña Amelia.

Intranquilidad en Portugal?

Madrid 12.—Se asegura que el Gobierno español ha recibido noticias de Lisboa que acusan alguna intranquilidad.

Estos rumores no se han confirmado aún.

Amnistía para los prófugos.—Funerales

Madrid 12.—Noticias de Lisboa dicen que el Gobierno provisional ha acordado conceder una amnistía á los prófugos del ejército y de la marina.

También ha acordado el Gabinete republicano que los funerales por el almirante Dos Reis y por el doctor Bombarda, se celebren el sábado próximo en lugar del domingo como se había anunciado.

El acto será solemnisimo, constituyendo una verdadera apoteosis nacional.

Republicanos españoles

Madrid 12.—Dicen de Lisboa que han llegado á dicha capital los diputados á Cortes señores Soriano y Nougues y otros republicanos españoles.

Interviene Inglaterra?

Madrid 12.—Comunican de Lisboa que el periódico *O Lucha*, recogiendo los rumores de una intervención de Inglaterra en los asuntos de Portugal, dice que el derecho internacional no autoriza á nadie para intervenir arbitrariamente en la vida de otra nación ni contrariar su voluntad.

Cada pueblo—añade el aludido periódico—elige su forma de Gobierno. Tan criminal sería Inglaterra si interviniese para imponer la monarquía, como si intentara imponer la república.

Signe el cierre.—El convento de Quilhas.—Zaluzgo.—Frailes presos

Madrid 12.—Se reciben telegramas de Lisboa diciendo que continúa el cierre de conventos y casas religiosas en provincias.

Han sido trasladados al fuerte de Caxias 48 frailes que estaban en el arsenal.

Fueron escoltados dichos religiosos por 160 soldados.

Al llegar al fuerte, recibieronlos con vivas los jesuitas allí presos.

En el convento de Quilhas se abrió á presencia de un juez una caja de hierro que había adosada á la pared.

Se hallaron en dicha caja dos millones de reis, en dinero y en papel, la escritura de propiedad del periódico *Portugal* y algunos objetos.

Se taparon las galerías subterráneas, sellándose las puertas.

En Bombarreal fueron presos 24 frailes del convento de San Bernardino.

El superior del convento de los jesuitas de Setúbal padre Justino, fué conducido preso á una fragata.

Al llegar el buque, dicho religioso murió á consecuencia de la impresión que le produjo su apriamiento.

El Brasil reconoce la república

Madrid 12.—Telegrafían de Lisboa que el ministro de Negocios extranjeros Bernardino Machado, ha visitado al representante del Brasil para manifestarle la gratitud del Gobierno por haber votado la Cámara brasileña el reconocimiento de la república portuguesa.

Los Ayuntamientos

Madrid 12.—Según comunican de Lisboa el Gobierno provisional ha decretado que los Ayuntamientos que no hayan reconocido la república sean destruidos.

Se nombrarán otros por aclamación ó elección popular.

Monárquico detenido

Madrid 12.—Participan de Lisboa que un oficial de Marina ha detenido fuera de aquella capital á un personaje monárquico que intentaba organizar un movimiento contra la república.

Los telegramas de la prensa

Madrid 12.—Por un despacho recibido de Lisboa se sabe que el Gobierno provisional ha acordado que los telegramas para la prensa extranjera se consideren urgentes.

En vista de las quejas de los periódicos españoles, los ministros han dicho que el retraso de los telegramas obedece al mal estado de las líneas y no á la censura del Gobierno.

Los que quedan

Madrid 12.—Telegramas de Lisboa participan que en el arsenal quedan todavía 200 religiosos.

Estos se dedican á confeccionar ropas para sustituir sus hábitos.

La política

Noticias de Melilla

Madrid 12.—El jefe del Gobierno señor Canalejas ha manifestado hoy á los periodistas que tiene buenas noticias de Melilla.

Dice el presidente explicando los informes que ayer publicaron los periódicos referentes á la salida de una columna militar, que el capitán general de Africa señor García Aldave, en vista de ciertos rumores sobre la actitud belicosa de los cabileños, decidió explorar el zoco de Vazama.

Luego resultó que en lugar de hallar enemigos en dicho sitio, encontró amigos muy bien dispuestos hacia las fuerzas españolas.

Los moros pidieron al general García Aldave que trasladara el zoco á un lugar más cercano á nuestras tropas.

El cónsul en París

Madrid 12.—Se ha confirmado que en París han ocurrido dos casos de cólera.

Dice Canalejas

Madrid 12.—El presidente del Consejo, refiriéndose á las proyectadas manifestaciones republicanas con motivo del cambio de régimen en Portugal, ha dicho que no tolerará ingerencias de nadie en los asuntos internacionales.

Toma de posesión

Madrid 12.—Se ha posesionado don Fernando Weyler de la dirección de los Registros, para cuya cargo ha sido nombrado recientemente.

Canalejas en palacio

Madrid 12.—El señor Canalejas ha despachado extensamente con el rey informándole de los asuntos de Melilla.

Merino

Madrid 12.—El próximo día 15 marchará el ministro de la Gobernación á Barcelona para presidir la inauguración del primer Congreso español é internacional de la tuberculosis que se celebrará el 16 en dicha capital.

Arreglos parroquiales

Madrid 12.—Los obispos de Avila, Oviedo y Seo de Urgel, han visitado al ministro de Instrucción pública señor Ruiz Valarino para hablar de los arreglos parroquiales.

Romanones

Madrid 12.—El presidente del Congreso señor conde de Romanones se encuentra enfermo á consecuencia de un catarro.

Le han visitado varios amigos para interesarse por su estado.

Aniversario de Ferrer

Madrid 12.—El Gobierno ha enviado al fiscal algunas solicitudes de permiso para celebrar manifestaciones con motivo del aniversario del fusilamiento de Ferrer, considerándolas delictivas.

Revoilss va

Madrid 12.—Después de cumplimentar á los infantes ha marchado á París el exembajador de Francia en Madrid. Mr. Revoil.

Consejo de ministros

Madrid 12.—Acaban de reunirse los ministros en Consejo presididos por el señor Canalejas.

Al entrar, el ministro de Estado señor García Prieto, manifestó que llevaba datos de las manifestaciones que se celebrarán mañana en el extranjero con motivo del aniversario del fusilamiento de Ferrer.

El de la Gobernación señor Merino, dijo á los periodistas que llevaba también datos de las manifestaciones proyectadas en España con el mismo objeto.

El ministro de Marina señor Arias de Miranda, manifestó que llevaba un expediente relacionado con el arsenal del Ferrol.

El de Instrucción pública señor Burrell, dijo que sometería á estudio de sus compañeros un expediente referente á las escuelas.

El de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino, llevaba los expedientes para la concesión de varios indultos.

Y por su parte, el ministro de Fomento señor Calbetón, indicó que llevaba al Consejo seis proyectos sobre las Cámaras de Comercio y otros sin interés.

Los demás ministros manifestaron que no llevaban nada importante.

El Consejo comenzó á las diez de la noche, terminando á las doce.

A la salida, dijeron los ministros que se había acordado que las sesiones del Congreso empezaran á las tres de la tarde, en vista de que hay muchos diputados que no pueden asistir antes.

Se ocuparon de las manifestaciones anunciadas para mañana en pro de Ferrer.

Dieron cuenta de las comunicaciones de los gobernadores civiles relativas á la llegada de monjas y frailes procedentes de Portugal.

El número de los religiosos portu

gueses que han venido á España, es de 60.

Se aprobó después un proyecto referente á la construcción de escuelas, como asimismo varios expedientes de indulto y otros para hacer reparaciones en el arsenal de El Ferrol.

Luego trataron los ministros de la modificación de las primas de navegación, acordando aplazar el asunto para el Consejo del lunes próximo.

El Mokri y García Prieto.—Pestísimos

Madrid 12.—Se han reunido hoy nuevamente, el ministro de Estado señor García Prieto y el embajador extraordinario del Sultán de Marruecos El Mokri, para continuar el estudio de las negociaciones entabladas.

Trataron importantes cuestiones, que quedarán resueltas, según se asegura, en la próxima conferencia, que se celebrará el viernes.

Circularon rumores poco satisfactorios, respecto al resultado de las negociaciones, pues parece que El Mokri muestra gran intranquilidad para dificultar que se lleve á un amistoso acuerdo.

Los presupuestos

Madrid 12.—La subcomisión de Hacienda que entiende en el proyecto de presupuesto para el año próximo, ha dispuesto que se encarguen ponencias de estudiar lo relativo á transportes y derechos reales.

Los conservadores han acordado consumir dos turnos en contra de la totalidad de los presupuestos.

No hay novedad

Madrid 12.—Han sido declaradas limpias las procedencias de Casablanca, por no existir en dicho punto enfermedades contagiosas.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 82 95 82 75

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales 82 75 82 50

E de 25.000 82 85 82 50

D de 12.500 83 10 82 75

C de 5.000 85 10 85 10

B de 2.500 85 25 85 10

A de 500 85 25 85 20

GyH de 100 y 200 nominales 85 25 85 20

En diferentes series 85 25 85 20

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales 100 00 100 00

E de 25.000 100 00 100 00

D de 12.500 100 00 100 00

C de 5.000 101 00 100 70

B de 2.500 101 05 100 70

A de 500 101 05 101 05

En diferentes series 100 00 100 00

Fin corriente 300 00 300 00

Fin próximo 300 00 300 00

Nuevo amortizable

Serie F de 15.000 pts. nominales 00 00 00 00

D de 12.500 00 00 00 00

C de 5.000 00 00 00 00

†
EL SEÑOR
Don José Pedro Casado de Emezúa y Alcalá de Olmo
Terrenalario Franciscano, Abogado, Caballero
de la Inefable Orden de San Juan de Jerusalén, Jefe de Fomento jubilado, etc., etc.
HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR, EN EL DIA DE HOY
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P. A.

Su Director espiritual, el R. P. Fr. Francisco Sevilla; sus desconsolados hijos, D.ª María, D.ª Josefa, D.ª Gracia, D.ª Gertrudis (Religiosa Adoratrix), doña Soledad, D. Nicolás, D. Rafael y D. José Casado y Torrealba; hijas políticas, D.ª Eugenia S. Guadalupe y D.ª Concepción Corzo; nietos; hermanos (ausentes), hermanos políticos; tíos, tíos políticos, y demás parientes.

PARTICIPAN á sus amigos tan irreparable pérdida, rogándoles encomienden en sus oraciones al finado y les suplican se sirvan asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de Santa María Magdalena, el viernes 14, á las nueve de la mañana, y al entierro que tendrá lugar acto seguido, desde la casa mortuoria, Angulo 3, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en dichas iglesias.
Granada 13 de Octubre de 1910
No se reparten esquelas

era antidinástica, calificativo que rechaza, pues pensaban concurrir á ella cincuenta grandes de España.

Agrega que solo se trataba de un acto contra la política anticlerical del Gobierno.

Hace algunas consideraciones acerca de la manifestación celebrada el 2 de Octubre en San Sebastián, diciendo que el acto fué grandioso, pues asistieron más de 25 000 personas.

Para probar sus palabras el conde de Urquijo lee la reseña del acto publicada por un periódico.

Un diputado interrumpe al orador diciéndole que cuanto dice es inexacto.

Con este motivo se produce un ruidooso incidente que corta la presidencia.

El orador continúa su discurso hablando de las glorias de Guipúzcoa y Vizcaya y termina protestando de que el señor Canalejas los calificara de facciosos.

El presidente del Consejo de ministros le contesta, felicitándose de la corrección del discurso pronunciado por el conde de Urquijo.

Niega terminantemente que ofendiera á las Vascongadas, cuyas glorias son nacionales y por lo tanto nos honran á todos.

Afirma que algunas reseñas publicadas en Francia son exageradísimas, pues han sido pagadas.

Sostiene que cumplirá fielmente su programa democrático, pues no piensa dar un paso atrás en la senda emprendida.

Justifica después la conducta del Gobierno en las manifestaciones, afirmando que siempre ha obrado con arreglo á la más estricta legalidad.

No puedo discutir,—agrega,—con las juntas rebeldes ni con los individuos que están procesados; discuto con S. S. por que es senador.

Se refiere después el señor Canalejas á los telegramas de la junta católica, indicando que al prohibir la proyectada manifestación, evitaba seguramente un choque entre las izquierdas y las masas fanáticas.

A continuación fustiga á los bizkaitarras, protestando de que se le atribuyan propósitos de descristianizar á España.

Termina afirmando que él es católico y no entra en sus planes perseguir la religión.

El conde de Urquijo rectifica. Censura duramente el proyecto de ley del candado, diciendo que se ha presentado á espaldas de Roma.

Define después á la junta católica de Vizcaya, indicando que su cotolicismo lo bendice el Papa y el primado de España.

Rectifica el señor Canalejas. Afirmo que más ha perjudicado ayer á la religión el obispo de Jaca que los enemigos de la Iglesia.

Rectifican nuevamente ambos oradores.

Interviene el obispo de Jaca. Dice que mantiene su derecho de hablar como mejor le parezca, mientras no le aperecha el presidente de la Cámara.

Culpa al señor Canalejas de haber levantado la protesta del episcopado, del clero y de todos los católicos.

Agrega que el jefe del Gobierno va contra la iglesia y ha chocado con el Sumo Pontífice, olvidando que quien come carne de Papa revienta. (Grandes risas).

Censura las gallardías del señor Canalejas, calificando la situación actual de almoneda del liberalismo.

Parece,—agrega,—que este es un Gobierno de sacristanes, pues solo se ocupa de cosas de iglesia. También haceis el papel de primos. (Cargadas generales).

Termina el obispo aconsejando al señor Canalejas que deje en paz á los católicos y se ocupe de cosas que más interesen al país.

Habla nuevamente el presidente del Consejo, refutando los argumentos expuestos por el prelado de Jaca.

Quiero la libertad de conciencia,—dice,—porque soy cristiano.

Considera que las palabras del obispo son ofensivas y sus manos en lugar de bendecir azotan.

El obispo de Jaca queda en el uso de la palabra para mañana. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 12 de Octubre de 1910

Madrid 12.—A las dos y media de la tarde se abre la sesión del Congreso.

Preside el señor Ruiz Jiménez. En el banco azul se halla el ministro de la Gobernación señor Merino, de uniforme, para leer un proyecto de ley referente al trabajo nocturno de las mujeres y de los niños.

La Cámara aparece casi desierta. Se suspende la sesión.

El señor Senante pide que se cante el número de los diputados.

El señor Ruiz Jiménez dice que se hará después de leerse el acta.

Leese ésta y un ministerial solicita que se apruebe en votación nominal.

El señor Senante protesta diciendo que esto es un ardid para dar lugar á que lleguen los diputados.

Comienza después la votación lentamente, aprobándose el acta por 46 votos.

El presidente suspende la sesión. Los diputados protestan, formando corrillos y discutiendo acaloradamente.

COMENTARIOS

La sesión del Congreso

Madrid 12.—Lo ocurrido hoy en la Cámara popular está siendo comentadísimo en los círculos donde se reúnen políticos.

Dicese que el motivo de pedir el señor Senante que se cantara el número de los diputados, obedece á que le contrarió que se diera por terminado el debate político sin intervenir él.

Palatinas

Madrid 12.—El embajador de Alemania príncipe de Ratibor, estuvo hoy en Palacio para cumplimentar al rey.

Regreso de infantes

Madrid 12.—Han regresado los infantes don Carlos y doña Luisa con sus hijos, siendo recibidos en la estación por la reina madre doña María Cristina y por algunos personajes palatinos.

Al medio día estuvieron los infantes en Palacio para saludar a los Reyes. Asegúrase que la infanta María Luisa se encuentra en cinta.

Miscelánea

PONTEVEDRA

Neurragio.—Varios ahogados

Madrid 12.—Telegramas recibidos de Villagarica dicen que frente a aquellas costas ha naufragado hoy un falucho.

Pericieron ahogados, el patrón, dos marineros y tres mujeres. El suceso ha causado penosa impresión en Villagarica.

Extranjero

MARRUECOS

Muley El Kebir se fuga

Madrid 12.—El secretario de El Guebhas comunica que se ha escapado de Fez Muley El Kebir, hermano del sultán de Marruecos, que hace poco tiempo se sometió a Muley Hafid abandonando su actitud rebelde.

DE INTERÉS GENERAL

Si en algo estima V. sus intereses y quiere obtener una economía considerable en sus compras, antes de realizar en otro establecimiento visite V. los

Grandes Almacenes de Tejidos

LA SULTANA

Zacatin y Beabdil, 1

En cuyo nuevo Establecimiento encontrará V. un magnífico surtido en artículos de gran novedad para Señoras y Caballeros, a precios sin competencia. Si con su visita honra V. esta Casa, se convecera de la realidad de cuanto decimos, como viene ocurriendo a nuestra distinguida clientela y demás público, que nos está favoreciendo con sus compras

Ayuntamiento

De Personal

Reunión ayer la comisión de Personal. Presidió el señor Gugerri y asistieron los señores Horques y Jutigar. Se acordó proponer se concedan 1.200 pesetas de indemnización a la viuda del carrero Tejo, el cual estando al servicio del Ayuntamiento falleció a consecuencia de un accidente del trabajo.

De Hacienda

También se reunió ayer la comisión de Hacienda. Presidió el señor Garrido y asistió el señor Horques. Fueron aprobadas las cuentas presentadas por carruajes que se han utilizado en autos oficiales durante el mes de Agosto último. También fueron aprobadas las cuentas del racionado de las caballerías pertenecientes al Ayuntamiento, respectivamente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

Multas

El alcalde ha impuesto multa a José Ortiz, por haber atravesado con un carro, por calles donde está prohibido el tránsito de esa clase de vehículos. También le ha impuesto multa a José Moreno por haber depositado gran cantidad de baso en el pis de la Torre.

Un darro

Ha ordenado el alcalde al sobrestante disponga se proceda a la reparación del darro de las casillas de Prats.

Los dependientes de Comercio

La Cámara Oficial de Comercio, ha comunicado lo siguiente al presidente de la Asociación de Dependientes: La junta directiva teniendo en cuenta su comunicación de 5 del actual y la solicitada presentada en esta Cámara anteayer por una comisión de esta Asociación, ha tomado el acuerdo, de que el día 17 del actual, se celebre junta general de señores jefes, al objeto de tratar respecto de lo solicitado por ustedes.

Lo que tengo el gusto de comunicar, como contestación a su atento oficio y solicitud.

El desorden ferroviario

II

Nuestro deber impone pedir justicia, y a la vez, la restitución de nuestros intereses, cobrados indebidamente por las poderosas compañías de ferrocarriles.

Cojed una «Declaración-Boja de ruta» observarla detenidamente y veréis que en las casillas correspondientes a «Rectificaciones de tasa», el «Verificador de tasas de Intervención» rectifica en más ó en menos.

Pues bien; cuando por error en el empleado, ya en la operación aritmética, ya en la aplicación de tarifas (casos estos los más frecuentes, por carecer casi todas las estaciones de las tarifas vigentes) se llega a cobrar más del precio de tarifa a una mercancía, el indicado servicio de Intervención, para la suma cobrada de más, para ponerla, temporalmente, a disposición del interesado, pero ha de ser devuelta precisamente a petición propia, y caso de no

hacerlo dentro del plazo señalado, no es reintegrada al penente por la interesada compañía.

Cuando el caso es contrario y los portadores no han percibido la suma correspondiente, jamás olvida la oficina de Intervención, establecer inmediatamente el llamado «Aviso de rectificación», en el cual consta el consabido «Stravase usted reclamar a D. Fulano de Tal, la suma de pesetas... céntimos... cobrado de menos... en la expedición, etcétera...»

Y ¿por qué motivo? ¿con qué derecho? ¿con qué razón legal se fundan las empresas, para no crear un nuevo «Aviso de rectificación», por el cual se devuelva al damnificado la suma cobrada indebidamente?

Seguramente se apoyarán para no hacerlo, en la razón de que perderían el embolso de muchos miles de pesetas que no les corresponden, aprovechando la ignorancia pública, pues no es fácil que apan los remitentes y consignatarios tasar los portes devengados por una mercancía para poder reclamar la devolución de mal cobrado.

¡Qué razonables! Háganse eco de nuestra denuncia las Cámaras de Comercio y demás entidades comerciales, tomen la iniciativa para cortar el abuso que tanto perjudica a sus intereses y no la echo en saco roto la dormida división del Estado ni el señor ministro de Fomento.

Un herido grave

Anoche ingresó en el hospital de San Juan de Dios, Juan Antonio Garmona Cortés, de 20 años, natural de Gabia Grande, soltero, del campo, con una herida grave en la ingle izquierda.

Desde dicho pueblo trasladaron a Juan al hospital, varios amigos suyos, en una camilla.

Hallábase el lesionado a las tres y media de la tarde con otros individuos en el pago de Seco, ocurriéndosele examinar un revolver.

Dispárase el arma casualmente, según se asegura, y el proyectil pasó a Juan por la ingle izquierda, saliendo por la piñetilla también izquierda.

El médico titular de Gabia curó al lesionado.

Mercados

DIA 12 DE OCTUBRE DE 1910

GRANADA

Precios por quintales métricos

Trigos en la Alhóndiga... 27.27 a 22.40

Cebada... 22.72 a 21.24

Haba... 20.17 a 21.05

Mais... 00.00 a 00.00

Verde... 00.00 a 00.00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12 a 12.50 pesetas.

Alhóndiga de granos

Existencias del día anterior... 795 quintales

Entrada de hoy... 89

Total... 884

Vendido... 72

Quedan... 812

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Ugijar ha detenido a José Martínez e Isidro Casasavio, por promover escándalo.

También ha detenido a Luis Muñoz, el cual estaba reclamado por el juez de instrucción de dicho partido.

La guardia civil de Ger comunica que al vecino de dicho pueblo don Joaquín González, le han sido sustraídas del escritorio de su domicilio 40 pesetas en plata y una libra esterlina.

Ignórase quienes sean los autores del hecho.

La estufa de sol

Uno de los mayores afanes de la ciencia consiste en llegar a aprovechar el calor del sol para fines técnicos. Los primeros ensayos en este sentido se hicieron ya siglos atrás, aún cuando en mera calidad de experimento científico. En el año 1695 demostraron dos investigadores italianos que es posible disolver diamantes mediante los rayos del sol recogidos en un espejo astorito.

Actualmente estos ensayos tienen un fin mucho más práctico; el hombre, preveyendo el agotamiento de las minas de carbón, quiere asegurarse a tiempo un sucedáneo de este mineral en una fuente que jamás ha de agotarse. Hasta el presente poco éxito han tenido todos estos ensayos; los mismos motores de sol, expuestos a los ardientes rayos de este astro en el desierto de California, no han dado los resultados apetecidos.

Recientemente dos miembros de la Sociedad Química Alemana han ideado la construcción de una estufa de sol, que tal vez en su día podrá reemplazar las estufas de gas y las eléctricas. Los trabajos de los investigadores están basados en el hecho de obtenerse temperaturas altísimas haciendo pasar el calor del sol por un espejo astorito, que a su vez va dirigido sobre un cuerpo que se halla en un espacio vacío de aire. Si víviese de una lente de vidrio verde de 40 centímetros de diámetro y de una distancia focal de 50 centímetros. Esta lente fue encerrada en un marco de madera móvil, unida a su vez a un recipiente de hierro. Este contenía bola de cristal en la cual quedó encerrado el cuerpo de ensayo. La bola de cristal estaba unida asimismo a una máquina neumática. Los rayos de sol no calentaron excesivamente el cristal de la bola, por ofrecer este fácil pasaje a los rayos de calor, y como la bola además no contenía sino muy poco aire, se perdió muy poco calor en el camino desde los rayos al cuerpo que había de recibirlos.

Sección Religiosa

Cantos para hoy

Santos del día 13.—San Eduardo rey; San Faustino y San Marcial, mártires. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Eduardo rey, con rito semidoble y color blanco. Conmemoración; Credo y Prefacio de la Octava. En la Misa 3ª oración de Espíritu Santo.—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (San Cilierto 1º papa y mártir) con conmemoración del antecedente y de In octava.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de Capuchinas, en sufragio de don Rosarío Moreno, viuda de Agrela, a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Rufino y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de coenocumbia, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana, la Conventual y de Renovación de las Sagras Capuchinas.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Rufino y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicio, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa a media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en las Capuchinas.

Misa del Rosario.—En la Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.—En Santa Paula a las siete y media.—En el Sagrario a las nueve.—En Santa Catalina de Senoy a las once.—En la iglesia de San Juan de Dios, a las seis y cuarto de la tarde.—En la Concepción, los Hospitalicos y San Juan de Dios, a las seis y media.—En San Andrés a las cinco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra señora de los Remedios, en las Capuchinas.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Andujar: don Antonio Jacome Moreno con don Cecilio López Montes, menor cuantía. Procuradores, señores Sedño y Tortosa; secretario, señor Pardo.

Canjalar: don José Trujillo Torres, con doña María Ana Villarreal Gómez, sobre reclamación de honorarios. Procurador, señor Oñate; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Baza: contra Angel Martínez Ibarra, por Robo. Abogado, señor Ramírez; procurador, señor González; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Motril: contra Francisco Aragón Lorca, por homicidio. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Herrero; secretario, señor Lerciano.

Prensa Oficial

La de ayer contiene las siguientes disposiciones además de las ya publicadas en nuestro Servicio Telegráfico.

Hacienda.—Real orden habilitando la Aduana de San Esteban de Pravia para importar los abonos minerales, superfosfatos y escorias Thomes, y los demás abonos orgánicos comprendidos en las partidas 201, 202 y 563 del vigente arancel.

Instrucción pública.—Real orden declarando comprendido en el artículo 271 de la Ley de Instrucción pública al ayudante de Ciencias del Instituto de Huesca, don Julián Rivera Franca.

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Junio último.

Otra disposición se anuncia un concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril de Requena por Casas Ibañez y Albalate a Alcaraz.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Número de licencias de caza y uso de armas, expedidas por este Gobierno en el mes de Septiembre.

Circular de la Diputación provincial ordenando a los alcaldes el pago a los maestros de la provincia que gozan de derecho de aumento gradual de sueldo con cargo al cupo provincial de este ejercicio.

Edicto de la Administración de Hacienda amonestando a los Ayuntamientos que no han remitido los certificados de adopción de medidas para hacer efectivos el cupo de consumos y recargos de instrucción, para que en el plazo de diez días cumplan dicho servicio.

Edicto del alcalde de Llorca, haciendo saber se encuentra terminado y expuesto al público el presupuesto municipal ordinario.

Otros de los de Jerez y Albuñán, anunciando se haya terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Edictos judiciales.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria.

Imaginario, don Gonzalo Enriquez de Luna, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, don Federico Velasco e Irueña, cuarto capitán de Victoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Excedentes de cupo

Se ha resuelto que los excedentes de cupo que sean llamados a filas para recibir instrucción, no tienen derecho a eximirse de este servicio por exención sobrevvenida.

Destinos en guardia civil

Mañana publicará el Diario Oficial la propuesta de destinos de jefes y oficiales de este Instituto.

Reconocimiento de inútiles

El día 14 del actual y a las diez de su mañana se verificará en este Hospital Militar el reconocimiento general de individuos de tropa propuestos por inútiles, correspondientes a la primera quincena del presente mes, bajo la presidencia del médico mayor de Sanidad militar, jefe accidental del cuerpo de esta plaza por delegación del Ecmo. Sr. general gobernador de la misma.

El 12.º montado

Hoy tendrán instrucción en los llanos de Armilla las cuatro baterías del regimiento con cuatro piezas y cuatro carros, un batidor y un trompeta cada una y ocho sirvientes por pieza a excepción de los necesarios para que vayan dos herradores y dos obreros para las cuatro baterías.

Se dedicarán todos los servidores necesarios a la terminación de los dos abrigos que se están construyendo y dividiéndose el tiempo

de la instrucción en dos partes, la tendrán sin practicar el ponerse en batería con los conductores dos baterías en la primera y dos en la segunda dedicándose principalmente a marchar al trote recorridos de 500 a 1.000 metros en las diversas formaciones, permaneciendo perfectamente cubiertos los diversos carruajes y el aire constante.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han registrado las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: Emilio Pérez Ramírez y Antonio Ruiz Caballé.

Nacimientos: 3. Sagrario.—Defunciones: Dolores Ortega Castillo. Nacimientos: 3.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid, el día 11 de Octubre de 1910, a excepción de los premios mayores, publicados en el número anterior.

Premiados con \$30 pesetas

Unidad

Decena

Centena

Mil

Diez mil

Veinte mil

Cincuenta mil

Cien mil

Seiscientos mil

Un millón

Un millón y 500 mil

Un millón y 100 mil

Un millón y 50 mil

Un millón y 10 mil

Un millón y 5 mil

Un millón y 1 mil

Un millón

Un millón y 500 mil

Un millón y 100 mil

Un millón y 50 mil

Un millón y 10 mil

Un millón y 5 mil

Un millón y 1 mil

Un millón

Un millón y 500 mil

Un millón y 100 mil

Un millón y 50 mil

Un millón y 10 mil

Un millón y 5 mil

Un millón y 1 mil

Un millón

Un millón y 500 mil

Un millón y 100 mil

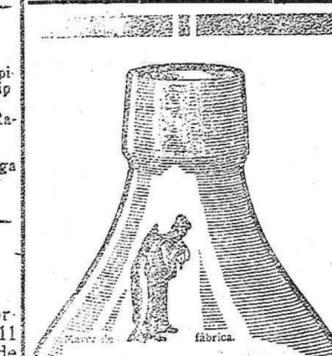
Un millón y 50 mil

Un millón y 10 mil

Un millón y 5 mil

Un millón y 1 mil

Diez y seis mil 044 016 068 079 080 102 144 163 165 216 262 283 331 333 340 370 393 426 468 486 505 508 573 622 628 632 659 666 670 684 699 711 732 792 801 836 871 878 892 920 933 978



El hijo Guillermo

de 10 años de edad se ha librado de esa terrible enfermedad, escrofula, gracias a la Emulsión Scott. Le aparecieron bultos en el cuello y en los sobacos y no podía jugar y ni siquiera andar sin fatigarse mucho. La Emulsión Scott, parece haberle dado nueva vida; le apetece la comida, está fuerte y han desaparecido los bultos que tanto le hacían sufrir.

Terminado de D. JUAN PARES, Ronda de S. Pedro 21, Barcelona, 21 Marzo 1910.

Seguramente nadie deseará que su hijo siga sufriendo. Pues bien, está demostrado de sobras por las experiencias de los Srs. médicos que la Emulsión Scott es un remedio que nunca falla en casos de escrofulismo. He ahí pues el remedio que debe aplicar un padre para aliviar los sufrimientos de su hijo. El que pida

Emulsión SCOTT

Se asegura la curación, de ahí que debe rechazarse cualquiera otra emulsión que se le ofrezca en vez, pues con dificultad logrará su efecto.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, calle de Valencia 253, Barcelona a cambio de 75 cts. en libranza al librero.

BAÑOS DE ZÚJAR

2.ª temporada: de 1.º de Septiembre a 31 de Octubre

Estas aguas combaten brillantemente los REUMAS, las enfermedades NERVIOSAS, y las de la PIEL.

Tratamiento especial para eliminar mercurio. Su composición según reciente análisis del sabio químico Rodríguez Carracedo: Termales, cloro-sulfatado, sódicas, magnésicas, sulfidricas nitrogenadas. Extraordinariamente radioactivas. 1.216,05 voltios.

Lujoso balneario inaugurado en 1908 tomando como modelo los célebres de Wiesbaden (Alemania) y Aix-la-Chapelle (Prusia).

Baños de vapor, irrigaciones, inhalaciones, pulverizaciones; duchas: fijas, móvil, nasales, faciales y auriculares.

La enorme cantidad de agua medicinal que brota de estos milagrosos manantiales, 6.989 litros por minuto, permiten al enfermo bañarse en piscinas de agua corriente.

Los amplios hoteles, con habitaciones desde 150 pesetas diarias, donde domina el confort, la higiene y la elegancia más exquisita.

Contratista y jefe de cocinas, don José de la Fuente. Mesa de primera, 5 pesetas; id. de segunda, 3 pesetas, incluido en ambos el desayuno.

Zújar es el Balneario más económico de Andalucía

Parque, casino, recreos, grandes hoteles, restaurant con mesas independientes y cómodas a la carta. Sitio de admirable orientación y sano. Grandes plantaciones.

Para más detalles, pedid al Administrador de dicho balneario, un folleto ilustrado.

HÉRCULES-ALEMÁN

ES EL MEJOR CEMENTO PORTLAND QUE SE CONOCE

Empleado a satisfacción por los Sres. Ingenieros, Arquitectos y Maestros de Obras, don Leopoldo Warner, D. Manuel Jiménez, D. Rafael Benjumea, D. Modesto España, D. E. Grasset, D. José Rodríguez Spiteri, D. Prosper Montouris, D. Manuel Rivera, Mr. Stephens, D. Granada, D. Pedro Moreno Agrela, D. Julio Moreno, D. Miguel Serrano, don Manuel García, D. Miguel Rubio, D. Cecilio Navarrete, D. José Bernedo y otros muchos.

Empleado a satisfacción en obras tan importantes como la Hidro-eléctrica del Chorro—Hidro-eléctrica del Guadiaro.—Hidro eléctrica de Cañete la Real.—Electro Industrial Española.—Ferrocarriles Andaluces.—Compañía General de Electricidad de Granada.—Fabrica de Cerveza en Málaga.—Obras del río Guadalquivir (Córdoba).—Asfaltado de la calle de Larios (Málaga) y otras muchas más.

El cemento «HERCULES ALEMÁN» se garantiza.—La calidad siempre es completamente igual.—Se envían gratis certificados de análisis y muestras.

Agentes depositarios para España: Hijos de Diego Martín Martos.—Málaga

Agente almacenista en Granada: D. Eduardo Fernández Limones, (San Felipe) San Juan de Dios

Registradoras

National

de segmentos con cinta y ticket

De estas registradoras, cuyo funcionamiento queda interrumpido cuando se rompe la cinta de detail, fabricamos diez distintos modelos, desde 1.000 pesetas, pagaderas a plazos y con efectiva garantía mecánica. De estas registradoras de segmentos tenemos aquí muchas existencias. Además fabricamos 600 distintos modelos, desde 100 pesetas, para toda índole de negocios.

Preciados, 11.—MADRID San Jerónimo, 29 GRANADA

ESPECTACULOS

Secciones desde las ocho en adelante, cuando parte en ellas el notable dueto «Luz y Clomenti», con sus cantos franceses, italianos y españoles.—Todas las noches nuevas y variadas películas.

Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20 ídem.

Otros productos que se expenden en las

Aguas de Lanjarón

VIRGEN DE BELEN (Granada)

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Estómago Artificial

ó Polvos del Dr. Kuntz

Desaparecen en breves días *dispepsias, gastralgias y catarrhos gástricos*, como lo certifican millares de curados. De venta en todas las farmacias y droguerías.

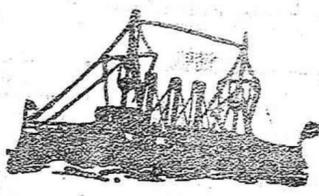
JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas ITALIA y LA LIGURE BRASILIANA

Para SANTOS y BUENOS AIRES
El paquete postal

SIENA

de la Compañía "Italia" se espera en Gibraltar el día 23 de Octubre y saldrá el mismo día.



Para BUENOS AIRES, (admitiendo pasajeros para Montevideo)

El paquete postal

MINAS

perteneciente a "La Ligure Brasiliense", se espera en Gibraltar el día 31 de Octubre y saldrá el mismo día.

Estos Vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de Cámara y de Tercera. Los de Cámara a precios equitativos y los de Tercera, a 175 pesetas. Trato inmejorable; Alumbrado eléctrico; Pan y Carne fresca y Vino todo el viaje; Comida abundantísima, Médico, medicina y enfermería gratis. Se recomienda vengamos de la céntrica personal, para el desembarque en Buenos Aires.
Para pasaje y más informes.

Actúese a JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvo.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidiendo mal olor.
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud; y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean teñir el pelo, bájase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas.
De venta en Granada. Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor, Sres. Martín y Durán, de Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C. de Barcelona.

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

HAMBURG—SUDAMERIKANISCHE, D. G. Y HAMBURG—AMERIKA LINIE

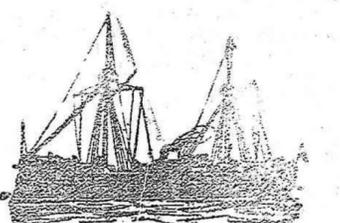
Línea del Plata

Viajes rápidos por afamados vapores correos

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 13 de Octubre, el magnífico vapor rápido

"Sao Paulo"

admitiendo pasaje de primera y tercera clase.



Estos vapores, ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos, Cocineros y Camareros españoles. Las comidas condimentadas á la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios.
La asistencia médica así como la de Botica, es gratuita.
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía.
Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Juez de Instrucción ó del Juez Municipal, acreditando no estar sujetos á procesamiento ni condena.
La llegada á Cádiz de los pasajeros, deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.
Para garantizar sitio en estos buques, tienen que pedir los pasajeros que se le reserve con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse á los Agentes en Cádiz, Señores HIJOS DE EVELIO LAINEZ, calle Caldera de la Barca, 19.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Tetuán, 17 y 19 y Preciados, 3. = = = = = CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley. Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Conrote. Oficinas, Alfaro, 28 y 30, Córdoba.

Agente en Granada: Don Eladio Acosta, Eivira, 51.

PRIMA EXCEPCIONAL A NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, tenemos hecho con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, los actuales suscriptores del NOTICIERO GRANADINO y los que á él se suscriban, porán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir á domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea cuatro veces al mes, un reparto de la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA, compuesto cada uno de las cuatro publicaciones siguientes:

Diccionario Enciclopédico Ilustrado
Conteniendo todas las voces que comprende la última edición del Diccionario de la Academia Española y 2000 voces más, pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

Historia General de España y de la América Española
Obra escrita á conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, provee reposado examen de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea serio fin de la realidad, citándose al estado de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita con claridad y propiedad de lenguaje, y con láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

Lágrimas
Primera novela de costumbres contemporáneas original de Fernán Caballero. Es una interesante y bella narración, galanamente escrita y cuya acción sujeta poderosamente la atención de los lectores. Cada página de esta obra descubre nuevas bellezas de lenguaje. Lleva la novela bonitas ilustraciones en negro. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

El Hogar y la Moda
Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones á la medida para sus suscriptores, á los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales cada suscriptor tiene derecho á elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

Suman cada mes estos cuatro repartos, 4000 céntimos correspondientes á tres obras, y cuatro números del periódico; en junio diez y seis entregas, que en toda España y en América, á los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3'60 (tres pesetas, con sesenta céntimos); que nosotros ofrecemos á nuestros suscriptores, las diez y seis, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que en la número de "El Hogar y la Moda" y cada entrega del Diccionario, de la Historia de España y de Las hijas bien educadas, les viene á salir por tres céntimos de peseta.

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho á disfrutar de este excepcional regalo. Los que deseen utilizar nuestra Prima excepcional, deben avisar á nuestra Administración. Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este regalo quieran suscribirse á nuestro diario, pueden, si gustan, pedirnos el reparto de muestra que les serviremos á vuelta de correo.
A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes á los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la Suscripción combinada, al NOTICIERO GRANADINO y á este nuevo servicio, será de dos pesetas mensuales en la Capital ó de seis y media pesetas trimestre para los suscriptores de fuera.
No se admiten suscripciones por separado á ninguna de las cuatro publicaciones que forman la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.
Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO que utilicen esta Prima excepcional, tendrán derecho á disfrutar de los regalos que "El Hogar y la Moda" ofrece todos los meses á sus suscriptores.

El que necesite toda clase de impresos comerciales, tanto de lujo como económicos, en ninguna parte se encontrará mejor servido como en el

NOTICIERO GRANADINO

Agencia Transatlántica de JUAN CARRARA E HIJOS
Calle Real.—GIBRALTAR

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

El magnífico Vapor Italiano

"María C."

se espera en este puerto de Gibraltar y saldrá para los de Montevideo y Buenos Aires, sin escala, á las, el día 19 de Octubre.

Trato inmejorable, Comida abundantísima, Médico, Medicinas y Bofermería gratis. Se recomienda vengamos provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.
Para pasaje y más informes, actúese á JUAN CARRARA E HIJOS, Calle Real.—GIBRALTAR

Banco Hipotecario de España

Préstamos á 4'25 anual de 5 á 50 años

Representante en Granada, don Marino Antequera. Plaza del Carmen, 31, junto á la Fábrica de Electricidad. Oficinas del "Fénix Francés".

RAFAELA MORENO

Profesora en partos
Eivira, núm. 28

La debilidad general, astenia neuro muscular, insomnios, vértigos, calambres, temblor, prostración, inapetencia y demás síntomas dependientes de un estado neurasténico, se curan con "Nucleol Bering", reconstituyente poderoso. Farmacia de Covadada. San Jerónimo, 13 y farmacia de Zambrano, Reyes Católicos, 32.

Venta de fincas

En el cercano pueblo de Alhendán, se venden cinco casas, una de ellas á propósito para veranear y para instalar cualquier industria, puestas en amplias habitaciones, gran patio y un bonito jardín. Para tratar, con el Administrador de este periódico.

ANEMIA

POBREZA de SANGRE
FLUJOS BLANCOS
DEBILIDAD GENERAL
NEURASTENIA
CONVALESCENCIAS

Curación radical
EN 20 DIAS
por el Elixir de
S. VINCENT PAUL
6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

SE ADMITE con leche fresca, para matrimonio sin hijos ó señora sola. Habitaciones amuebladas muy económicas. — Darán razón, cuesta de Gómez, 12.

Barniz amarillo

PARA CORREAJES DE LA GUARDIA CIVIL
Con este barniz se obtiene en pocos minutos un brillo charolado y permanente

Unico Depósito del barniz negro para cartucheras: Farmacia y Droguería de S. Gil.—Granada

El indispensable para el Abogado y el útil para los demás
por BRAVO y LECEA

Edición encuadernada, el ejemplar 525 pesetas de lujo 625
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudios, 14, bajos.—Guadalajara

ASMÁTICOS-TUBERCULOSOS

—Depositario en Granada y su provincia, D. MATIAS SUEIRO, Gran Vía de Colón, núm. 13, Farmacia

los que sufris BRONQUITIS CRÓNICAS vuestra salvación GOTAS HELENIANAS 2 ptas. frasco.

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña)

FOLIO DEL NOTICIERO GRANADINO 23
F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

su sobrino; pero éste no les dió tiempo á la realización de la idea, siendo así que en cuanto fué de noche se descolgó por una ventana y huyó del seminario, jurando no volver á entrar en él. Sabía que en aquellos momentos estaba su tío en la catedral, y penetró en su casa sin dar explicación alguna á los criados. Encerrado en el despacho del canónigo y reflexionando consigo mismo, se decía:
—Cuando sepa mi tío esta invencible determinación, va á tener un disgusto muy grande; y es lo peor que le amo mucho y no me hallo con valor suficiente para escuchar sus ruegos y presenciar la consi-

guiente desesperación. A grandes males, grandes remedios. Tengo en casa cien ducados que puedo llevarme; le dejo una carta escrita, y me marché por ocho ó diez días, que será el tiempo que tarde próximamente en quitársele el enfado.
Y sin esperar más lo hizo según acababa de decir, partiendo á casa de la joven, á cuyo padre dió no ha mucho de bofetones. Este lo recibió con mentida alegría; le tendió la red, y cuando lo tuvo encerrado en su habitación, denunció á la autoridad las heridas que causó á otros y los golpes que le había dado á él.
En consecuencia, se dictó la orden de arresto, y á media noche partieron dos alguaciles en su busca. Al penetrar los corchetes en la casa, se hallaba el joven sentado junto á su amada en tierna plática, y no pudieron sorprenderle dormido como querían; más tiraron de las espaldas, y en nombre del rey le intimaron la rendición. Navarro comprendió que estaba perdido, y sa-

cando su acero, trató de abrirse camino á cuchilladas. Los alguaciles se defendieron, le cerraron el paso y se vió obligado á herir á uno y derribar al otro de un golpe que le dió en la sien con el pomo de la espada. Seguidamente buscó la escalera, encontrando en el primer descanso al hipócrita delator, que al verle tembló de miedo. El adolescente supuso, con razón, que aquel hombre le había vendido, y lo arrojó al suelo, haciéndole rodar los diez y siete escalones que tenía debajo. Sin detenerse huyó de allí, y por la margen izquierda del río abandonó la ciudad, internándose en la vega.
La brisa de la noche y el tiempo enfriaron su sangre; comprendió lo triste de su situación, la imposibilidad de volver á Murcia, y continuó emboscándose, hasta que, rendido y fatigado, se sentó en la falda del castillo de Monteagudo; allí pasó dos horas discutiendo sobre el partido que debía tomar, sin encontrar nada que cuadrara á su intento.

La aurora le anunció la llegada del nuevo día y el inminente peligro en que estaba, si habían salido en su busca y acertaban á encontrarlo.
—Es preciso esconderme; pero ¿dónde? ¿Dónde?... ¡Ah!... exclamó, fijándose en el castillo.—Esta mole que suponen hueca debe tener algún nido para el infortunado huérfano.
Y trepó por entre palas de higos chumbos, hasta que vió una cueva; entró en ella, y cayendo sobre el musgo, añadió:
—Esto es lo que yo buscaba. Aquí estoy seguro, pues no hay un corchete que crea capaz de habitar junto á los cuervos al noble mayorazgo don Pedro Navarro.
Recostado en la hierba que le servía de lecho, durmió cuatro horas, pues sabido es que á esa edad todavía no sucumbe la naturaleza al insomnio. Luego meditó nuevamente sobre su suerte futura, y así dejó que trascurriese el día sin comer ni beber. Cuando fué de noche se aproximó á una acequia de las mu-

chas que veía en torno suyo y apagó la sed: acto continuo se dirigió al caserío de Monteagudo, y proveyéndose de algunos víveres, cenó. Y por último, poco á poco y sin infundir sospechas, consiguió una manta, luz, alimentos cotidianos, y de todo lo indispensable para hacer menos amarga y más llevadera su situación.
No era aquella vida monótona y cansada para un hombre de la ardiente imaginación de Navarro. Así es que, envuelto en su manta y cubierta la cabeza con un pañuelo, principió á reconocer el castillo, pues dió por hecho que debía tener una entrada, y sienáo así, no hallaba razón alguna para que él dejase de dar con ella. El infeliz buscaba con afán sobre tan agreste superficie, se deshacía en cálculos, estudiaba el terreno y todo esto sin comprender que le servía de almohada la puerta que tanto anhelaba encontrar. Por fin, una noche que tardó en conciliar el sueño, le pare-

ció escuchar un ruido extraño debajo de él, y exclamó:
—Se ha desprendido una piedra, y ésta rueda por las cavidades del castillo; no me he equivocado, no; lo oi perfectamente, y en verdad que percibi el sonido á muy corta distancia de este sitio. Veamos.
Y encendió su luz, á cuyo resplandor fué reconociendo detenidamente la cabaña que le servía de albergue. A las dos horas exclamó:
—Esta piedra se mueve. ¡Oh! Problemas si puedo ó no con ella. Bueno sería que tuviese por cabecera lo que con tanto afán busco. Fijo la luz en este hueco y recurro á mis fuerzas, pues creo que esta noche he de conseguir mi objeto. Dicen las crónicas que en este monte-castillo habitaron ejércitos; lo cual he visto confirmado en su superficie salpicada de huesos mezclados con restos de ánforas, lacrimatorios y otras cosas de uso doméstico y de una antigüedad incalculable. Todo esto indica que tuvo